

DOMINGO 20 MAYO

10.30 horas

REGLAMENTO



El Ayuntamiento de Hontoria del Pinar **organiza** la **VII EDICION de la MEDIA MARATHON de CAÑÓN DE RIO LOBOS - HONTORIA DEL PINAR.**

Dentro de esta denominación, están las 2 pruebas, la media Maratón propiamente dicha y la *CORTA DE 12 KM* una prueba más popular de trayecto más corto y popular que tendrá una distancia de unos 12,400 km. y que será propicia para todos los que lo deseen hacerlo corriendo o andando, denominada Escaramuza Guerrillera. Ambas propuestas son la VII EDICION DE LA MEDIA MARATON CAÑON RIO LOGOS-HONTORIA DEL PINAR.

En esta prueba COLABORA el INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, incluyendo dicha prueba en el circuito principal de carreras de montaña.

Ambos circuitos, el de la Media Maratón y la Escaramuza Guerrillera, tienen la misma salida (tramo inicial) poco más de 1 km y comparten unos 4 km del mismo trazado final y llegada a Meta.

1. En la prueba de la Media Maratón podrán disfrutar todos los atletas de que lo deseen habiendo cumplido 16 años, sin distinción de sexo y nacionalidad, bien sean atletas federados o no, (todas las fechas de edad referidas a fecha de 19 DE MAYO DE 2018.

La prueba popular, podrá participar todo aquel que lo desee sin edad marcada.

Todos los participantes menores de 18 años, tendrán que tener autorización paterna o tutorial, consintiendo en su participación.

2. Prestan su colaboración en esta prueba los:

- Las **Entidades Públicas:** Ayto. de Hontoria del Pinar, Junta de Castilla y León, Diputación de Burgos IDJ, Subdelegación de Gobierno de Burgos, Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino de Soria.
- Las **empresas y distintos patrocinadores** que aparecen en los boletines informativos de la prueba, que sufragan en gran medida el presupuesto este evento.
- Los mas de 55 voluntarios que prestan su trabajo y colaboración al servicio de ests pruebas, sin los cuales seria muy muy dificil sacar todo esto adelante.
- la dirección de la Prueba, la lleva el Coordinador de Deportes de la Mancomunidad Alta Sierra de Pinares y Ayto. de Hontoria del Pinar, (Roberto Martínez Cebrián) Email **sierradeporte@gmail.com**. Si necesitarais más información o dudas etc., os remitimos a los teléfonos del Ayto. de Hontoria del Pinar 947 38 61 41.

3. Las carreras se desarrollarán sobre las distancias, teniendo ambas salida y meta en la Plaza del Ayto. de Hontoria del Pinar:

MEDIA MARATON distancia de 21.250 metros, corriendo y "La Escaramuza Guerrillera, la prueba corta sobre 12.390 metros, corriendo o senderismo.

Ambas las podéis ver en el recorrido en

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1rx_2cDByyxvpXaa9L23iHr_k-01Zwsdz&ll=41.83532517044804%2C-3.196806000000038&z=12

4. La hora de salida de ambas pruebas será a las **10.30 horas**, posicionando en la zona de salida a los senderistas en la parte trasera del grupos de atletas y participantes. La organización pone a disposición de todos los atletas un servicio de DUCHAS en el POLIDEPORTIVO de HONTORIA DEL PINAR 300 metros del punto de salida y meta.

5. El control de Meta se realizará al finalizar el último paso del último atleta en pasar la línea de META, estableciéndose controles de tiempo y avituallamiento a lo largo del recorrido.

AVITUALLAMIENTOS MEDIA MARATON: **3 avituallamientos líquidos**, durante el recorrido (agua), 1º sito en Navas del Pinar km 7, 2º km 12 en el término municipal de Espeja de San Marcelino, 3º km 17, en el mirador de Costalago.

AVITUALLAMIENTOS POPULAR 12 KM: **2 avituallamientos líquidos**, durante el recorrido (agua), 1º sito en Navas del Pinar zona de Raso Santo km 5, 2º km 17, en el mirador de Costalago, compartido con los corredores de la Media Maratón.

Se ruega a los atletas y participantes, que tiren los botellines de agua lo más cerca posible del avituallamiento, con el fin de recoger mejor estos desechos.

En meta, **avituallamiento final**, de bebidas isotónicas, agua, comida, etc...para ambas pruebas

6. La carrera será controlada por RS-SPORT con el sistema de chip, para ambas pruebas.

7. Se establece un tiempo MAXIMO de acabar ambas pruebas en **3 horas**, a partir de este tiempo, no puntuarán los atletas que entren, en ambas pruebas.

8. **Las inscripciones:** en cualquier caso *NO SE PODRÁ INSCRIBIR NINGUN/A ATLETA CUANDO EL NUMERO DE INSCRITOS LLEGUE A 500 PARTICIPANTES*, incluidas las 2 pruebas, la popular y la media maratón.

Estas deberán realizarse, rellenando el boletín de inscripción y firmado el mismo por los participantes, pagando la cuota de inscripción de la Media Maratón.

Inscripciones en la web, hasta **el martes 15 de Mayo**, rellenando el oportuno boletín de inscripción online, abonando **10 €** en concepto de inscripción y ajuntando para los menores de 18 años el boletín de autorización que podéis descargar en cualquiera de las plataformas: <http://idj.burgos.es>,

<http://ww.hontoriadelpinar.es>,

<https://www.facebook.com/mediacanondelriolobos>,

El DOMINGO 20 de MAYO, día de la prueba de 8.30 a 9.30 horas, pagando **15 € de inscripción** y rellenado el boletín de inscripción, en la oficina de organización, siempre y cuando queden plazas por cubrir, sita en los bajos del Ayto. de Hontoria del Pinar en la zona de Meta.

COMIDA CADERETA SERRANA: También cualquier participante, acompañante, etc.. puede inscribirse a la comida posterior a la prueba, que se realizara como en ediciones anteriores, en el **CORRAL DE LA VILLA**, para un máximo de 350 comensales. Dicho coste será de **10 €**, que serán abonados en el proceso de inscripción.

9. OFICINA DE CONTROL DE LAS PRUEBAS:

Los participantes recibirán de la organización, la bolsa de corredor con varios artículos y regalo conmemorativo de la participación de la prueba, y el dorsal de corredor; los cuales se retiraran por parte de los interesados acreditando su propiedad.

La retirada de dorsales, etc., se realizará desde las **8.30 horas hasta las 10.15 h.**

10.Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán señalados por la organización, que abrirán y cerraran las pruebas, así como otras misiones encomendadas para un mejor desarrollo de las pruebas.

11.La organización se obliga a que el desarrollo de la prueba sea el más deportivo y ordenado posible, siendo controlado por el personal de la organización y contando con la asistencia medica de CRUZ ROJA.

12.La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la prueba.

13.La organización cubre el seguro de responsabilidad civil, y seguro de accidente específico para esta prueba.

14.Todo participante, por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de esta PRUEBA y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionarse por su participación.

15.Es **imprescindible rellenar correctamente todos los datos en la hoja de inscripción y firmar el boletín de inscripción.**

16.Los premios obtenidos **NO SON ACUMULATIVOS. MEDIA MARATON**

RELACION DE PREMIOS Y CATEGORÍAS (edad a fecha 1 de enero 2018)

Los premios obtenidos **NO SON ACUMULATIVOS. MEDIA MARATON**

RELACION DE PREMIOS Y CATEGORÍAS (edad a fecha 1 de enero 2018)

	Categorías		Edad desde	Edad hasta
1	1/2 Maratón	ABSOLUTO masculino	16	99
2	1/2 Maratón	Júnior masculino	16	20
3	1/2 Maratón	Veterano A	40	49
4	1/2 Maratón	Veterano B	50	99
5	1/2 Maratón	LOCAL masculino	16	99
6	1/2 Maratón	ABSOLUTO FEMENINO	16	99
7	1/2 Maratón	Júnior femenino	16	20
8	1/2 Maratón	Veterana A	35	44
9	1/2 Maratón	Veterana B	45	99
10	1/2 Maratón	LOCAL femenino	16	99

11	Carrera 12 km	ABSOLUTO masculino	16	99
12	Carrera 12 km.	Júnior masculino	16	20
13	Carrera 12 km.	Veterano A	40	49
14	Carrera 12 km.	Veterano B	50	99
15	Carrera 12 km.	LOCAL masculino	16	99
16	Carrera 12 km	ABSOLUTO Femenino	16	99
17	Carrera 12 km.	Júnior femenino	16	20
18	Carrera 12 km.	Veterana A	35	44
19	Carrera 12 km.	Veterana B	45	99
20	Carrera 12 km.	LOCAL femenino	16	99
21	Senderismo 12 km.	Masculino	0	99
22	Senderismo 12 km.	Femenino	0	99

Se acreditará la edad de un/a corredor/a, a la hora de recoger un premio en caso de que sea requerido por la organización.

TAMBIEN SE ESTABLECERAN UNOS PREMIOS A LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE HONTORIA DEL PINAR. Los tres primeros clasificados, de categoría masculina y femenina. Se considerarán "atleta local", a todo/a aquel/lla que esté empadronado en Hontoria del Pinar, Aldea del Pinar o Navas del Pinar. En caso de duda, la organización podrá solicitar que acredite esta condición.

Los premios se entregarán inmediatamente después de concluir la prueba o finalizando la misma, para agilizar en la medida de lo posible esta.

El/la atleta que no recoja su premio tras la conclusión de la prueba perderá el derecho a percibirlo, salvo causa de **fuerza mayor debidamente acreditada**.

INFORMACION GENERAL DEL RECORRIDO - MEDIA MARATON

La **Media Maratón de Hontoria del Pinar – Cañón del Río Lobos**, tiene la salida y meta...en la Plaza del Ayto. de Hontoria (altura 1.030 mt.).

Ambas las podéis ver en el recorrido en

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1rx_2cDByyxvpXaa9L23iHr_k-01Zwsdz&ll=41.83532517044804%2C-3.196806000000038&z=12

El recorrido se inicia en dirección sur, hacia el Parque Natural del Cañón de Río Lobos, para rápidamente abandonar el casco urbano cogiendo la pista de concentración parcelaria, que en dirección Oeste se dirige hacia el pueblo de Navas del Pinar.

Recorrido este camino... a unos 2 km (dirección Las Nieves), **cruzaremos** la carretera que une Navas del Pinar con la carretera Nacional 234 la (BU-V-9431); este camino que nos dirige al "**Alto**"..... lugar que se encuentra a 6,400 km de la salida, donde tenemos unas magníficas vistas del Pico de Navas y de numerosos pueblos de la comarca de Pinares...sita a 1.160 m. Ya desde aquí hasta Navas del Pinar KM 7,300; descendemos por los caminos que llevan a los depósitos y desde aquí por sus calles hasta la zona del 1º avituallamiento.

Salimos del pueblo de Navas del Pinar y volvemos a cruzar la carretera provincial la BU-V-9431 y nos llevara de nuevo a los caminos que nos conducen a la zona de las **minas de Caolín** km 9,25 1.180 m.

Seguimos el curso del itinerario que nos guía a Costalago atravesando territorio de la provincia de Soria (de Espeja de San Marcelino) km 13.30 - 1.048 m, (zona de 2º avituallamiento).

Desde aquí el camino nos conducirá a pie del Mirador de Costalago, km 15.430 - 1.050 m, y que nos lleva a este punto de belleza sin igual, km 17,200 - 1.185 m (Portillo de Costalago). Este es el 3º punto de avituallamiento, que coincide con el de la prueba corta.

Desde aquí seguimos la carretera forestal que conduce hasta Hontoria unos 4 km, poco después de una pequeña subida y tras dar vista al pueblo, abandonamos la pista para coger a nuestra izquierda una **senda** muy bonita que nos pone rápidamente en la entrada al pueblo por el puente campanario, de origen romano y desde está a la Ermita de San Juan. Ya no nos quedan más que los últimos 400 metros, que los hacemos cruzando el pueblo para llegar a la meta.

INFORMACION GENERAL DEL RECORRIDO - los 12,400 km

La Escaramuza Guerrillera

La carrera como su hermana mayor, la Media Maratón, tiene la salida y llegada en la Plaza del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (altura 1.030 metros).

Se inicia la carrera en dirección sur, hacia el Parque Natural del Cañón de Río Lobos, para rápidamente abandonar el casco urbano cogiendo la pista de concentración parcelaria, que en dirección Oeste se dirige hacia el pueblo de Navas del Pinar. En el PK 2,000 abandonamos esta pista, tras haber cruzado anteriormente el cauce del Río Lobos, cogiendo un camino secundario que nos dirige hacia el **Arroyo Valdistión**. Este camino empieza a ascender y tras un giro de 180 grados se empina considerablemente. Pasamos por unas tenadas y seguimos ascendiendo hasta el P.K. 4,700, donde giramos a la izquierda para seguir ascendiendo más suavemente hasta el punto más alto a 1.286 metros; estamos en **Cabeza del Aro**. Desde aquí las vistas en todas direcciones son magníficas, incluso hacia nuestra derecha y mucho más abajo, podremos ver a los corredores de la Media Maratón. Nos encontramos en el P.K. 6,000.

A partir de aquí el camino desciende vertiginosamente hasta el **Mirador de Costalago**, con unas vistas excepcionales, para situarnos en el P.K. 8,200. Giramos a nuestra izquierda para coger la pista, que nos lleva en dirección a Hontoria. Poco después de una pequeña subida y tras dar vista al pueblo, abandonamos la pista para coger a nuestra izquierda una senda muy bonita que nos pone rápidamente en la entrada al pueblo por el puente campanario, de origen romano y desde aquí hasta la Ermita de San Juan. Ya no nos quedan más que los últimos 400 metros, que los hacemos cruzando el pueblo para llegar a la meta.

Ambos circuitos, el de la Media Maratón y la Escaramuza Guerrillera los 12,400 km, tienen la misma salida (tramo inicial) poco más de 1 km y comparten unos 4 km del mismo trazado final y llegada a Meta.

Los recorridos atraviesan, zonas de Monte de Utilidad Pública y el Parque Natural del Cañón del Río Lobos. Siendo esto así, os transmitimos la importancia del territorio como hábitat de especies protegidas y los valores naturales que ostenta, rogando encarecidamente que respetemos este enclave, evitando en la manera que sea posible ruidos innecesarios, etc..., y en los avituallamientos tirar los más cerca de este punto establecido botellas, etc., para que sean recogidos por los voluntarios encargados de este menester. GRACIAS A TODOS POR VUESTRA COLABORACION.

Todos/as los/as atletas y participantes por el hecho de tomar la salida, aceptarán las normas contenidas en este reglamento, prevaleciendo el criterio de la organización en caso de duda. *Estas normas, pretenden regular el buen funcionamiento y obtener la máxima imparcialidad de los participantes.*

LA ORGANIZACIÓN, en aras de establecer un desarrollo correcto de la competición se reserva el derecho a cambiar cualquier norma para mejorar la prueba, y así mismo se reserva el derecho a descalificar a aquellos atletas que no respeten las normas de comportamiento adecuadas.